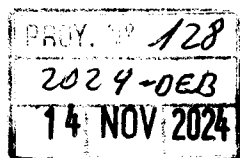




DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"



RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N°

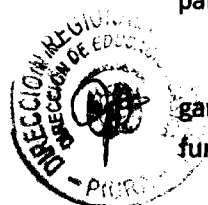
011648

Piura, 15 NOV 2024

Visto, el informe de pertinencia de los PRONOEI, Informe N°27-2024-GOB.REG.PIURA-DREP.DEB.MSGR, suscrito por la especialista de educación inicial y demás documentos que se adjuntan como antecedentes a la presente Resolución que consta noventa y cuatro (94) folios útiles:

CONSIDERANDO:

Que, la Ley General de Educación N°28044, en su Artículo N°3 establece que la Educación es un Derecho fundamental de la persona. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la Educación Básica. La sociedad tiene la responsabilidad de contribuir a la educación y el derecho a participar en su desarrollo.



Que, es política de la Dirección Regional de Educación de Piura, garantizar la calidad del servicio educativo y velar por la buena organización, administrativa y funcionamiento de las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados de Educación Inicial.

Que, con lo dispuesto en la RVM N°036-2015-MINEDU, que aprueba las Normas para la Planificación, Creación, Implementación, Funcionamiento, Evaluación, Renovación y Cierre de los Programas No Escolarizados de Educación Inicial – PRONOEI, establece en el numeral 6.3.5.2 el **CIERRE DEL SERVICIO** que, la Dirección Regional de Educación emitirá una Resolución Directoral al término del período escolar y la dación de baja del Código Modular.

Estando a lo informado por la Dirección de Educación Básica a través de la Especialista de Educación Inicial con Informe N°27-2024-GOB.REG.PIURA-DREP.DEB.MSGR, y aprobado según Hoja de envío N°1470-2024- GOB.REG.PIURA-DREP.DEB; y



De conformidad a lo dispuesto por la Ley N°28044 "Ley General de Educación"; Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2025; Ordenanza Regional N°305-2014, que aprueba el Reglamento MOF; y en uso de las facultades conferidas por la el DS.N°011-2012-ED y la RER.N°239-2024-GOB.REG.PIURA-GR.

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!



DIRECCIÓN
REGIONAL DE
EDUCACIÓN PIURA

GOBIERNO REGIONAL
PIURA

*"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"*
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CERRAR, los Programas No Escolarizados de Educación Inicial del ámbito de la UGEL Piura, tal como se detalla en el anexo N°01 de la presente Resolución, por no persistir la necesidad de atención educativa con la misma estrategia y ciclo de acuerdo con los criterios establecidos en la RVM N°036-2015-MINEDU.

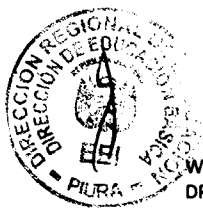
ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el especialista responsable de Estadística del Área de Gestión Institucional de la UGEL Piura realice las acciones pertinentes a su cargo a fin de solicitar a la Unidad de Estadística del Ministerio de Educación la inactivación definitiva de los códigos modulares de los PRONOEI que se cierran, consignados en el anexo N°01 de la presente Resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente Resolución en la forma y plazos que establece la ley, a la UGEL Piura, para su conocimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Dr. WILMER CHARLY GONZALES ROJAS
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN PIURA



WCHGR/DREP
DPR/DEB.
MSG/EEI.

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!



"Año del Bicentenario de la Consolidación de nuestra Independencia y de la Conmemoración
de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"
"Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres"

ANEXO 01

PRONOEI QUE SE CIERRAN

N°	CODIGO MODULAR	NOMBRE DEL PRONOEI	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	CICLO DEL PRONOEI	TIPO DE GESTIÓN	ENTIDAD GESTORA	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	DIRECCION DEL CENTRO DE OPERACIONES	META DE ATENCIÓN (N° de Niños)	MOTIVO DE CIERRE
1	3975818	CRISTO EL REY	Entorno Comunitario	I	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Piura	JOSE MARIA ARGUEDAS	Calle Junin S/N	8	FALTA DE METAS
2	3975806	CRUIZ DE MOTUPE	Entorno Comunitario	I	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Castilla	CHICLAYITO	Calle Sinchi Roca 1401	10	FALTA DE LOCAL
3	3971794	JESUS MI FORTALEZA	Entorno Comunitario	I	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Castilla	EL INDIO	Avenida 09 De Octubre S/N	10	PRESENCIA DE EDUCUNA
4	3993132	EL JARDÍN DE LOS CARIÑOSITOS	Entorno Comunitario	I	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	PIURA	PIURA	PIURA	SEÑOR DE LOS MILAGROS	CALLE 2 MzC LOTE 13	9	FALTA DE LOCAL
5	3972509	CARRUSEL DE MARÍA	Entorno Comunitario	II	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Piura	SANTA FE	Santa Fe	15	PRESENCIA DE I.E EN LA COMUNIDAD
6	3915718	VIRGEN DE GUADALUPE	Entorno Comunitario	II	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Piura	SANTA FE	Santa Fe	15	FALTA DE METAS
7	2730421	GOTITAS DE LLUVIA	Entorno Comunitario	II	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Huanca bamba	Canchaque	HUABAL	Huabal	12	CREACIÓN DEL NIVEL INICIAL
8	2730436	SEMILLITAS DE JESUS	Entorno Comunitario	II	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Huanca bamba	San Miguel de el Faique	SAUCE PUEBLO NUEVO	Sauce Pueblo Nuevo	5	FALTA DE METAS
9	3915721	SEMILLITAS DE BELLA RICA	Entorno Comunitario	II	Pública de Gestión Directa	Sector Educación	Piura	Piura	Castilla	BELLA RICA	Carretera Via Evitamiento	15	AMPLIACIÓN DEL NIVEL INICIAL

¡En la región Piura, todos juntos contra el dengue!

011648